CIUDAD: San Juan de Pasto (N), **03 de Agosto de 2026**	**Informe:** Consecutivo (N°- 1) de Total (N°- 6)			CONTRATO NÚMERO: **2026-066**	
TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales No. 066** AÑO: **2026**					
FECHA DE SUSCRIPCION	**2026-07-03**				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FABIAN ANDRES VITERY LOPEZ			NIT o CEDULA: 1.004.135.360	
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO				
SUPERVISOR	ANDRES DELGADO CAICEDO				
OBJETO DEL CONTRATO	**El Contratista se compromete a prestar sus Servicios Profesionales como Ingeniero Civil para el apoyo a la Subdirección Técnica, en las acciones de revisión técnica, formulación, estructuración, viabilización, el seguimiento y control de los diferentes proyectos de inversión del Instituto, así como de aquellos derivados de la ejecución de programas, proyectos y/o convenios suscritos por INVIPASTO.**				
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Hasta 30 Diciembre de 2026**	**MODIFICACIONES**			
FECHA DE INICIO	**04 de julio de 2026**				
FECHA DE TERMINACIÓN	**Hasta 30 Diciembre de 2026**	ACLARACION	**No**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.800. 000.oo**	SUSPENSION	**No**	**N/A**	
		PRORROGA	**No**	DESDE	HASTA
FORMA DE PAGO	**Seis cuotas parciales por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($2.800.000)**	ADICION	**No**	DESDE	HASTA
ANTICIPO	0	ADICIÓN VALOR	**No**		
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	Fecha / N. A	TERMINACION ANTICIPADA	**No**		
		LIQUIDACION BILATERAL	**No**		
PERIODO PARA COBRAR **04 de julio hasta 31 de julio de 2026**		LIQUIDACION UNILATERAL	**No**		
		OTRAS	**No**		
ASPECTO ECONÓMICO					
CDP No: 2026000104	FECHA: 28-06-2026	VALOR CDP: $16.800. 000.. oo			

REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000131	FECHA: 04-07-2026	VALOR: $16,800. 000,oo
CDP ADICIÓN No.	FECHA CDP ADICIÓN:	VALOR CDP ADICIÓN:
REGISTRÓ DE ADICIÓN No.	FECHA:	VALOR:
VALOR PAGADO: $ 0.000.00	VALOR PARA COBRAR: $ 2.800.000, oo	SALDO POR COBRAR: $ 14.000.000, oo

PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES			
PLANILLA DE PAGO No: 37675942 FECHA: 1 al 31 julio	PENSION: $280.200	ARL: $42.700	SALUD: $218.900

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

En mi condición de Supervisor del contrato No. 2026-066 del 03 de julio de 2026, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo del contrato comprendido durante la fecha del 04 de julio hasta 31 julio de 2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		PRODUCTOS ENTREGADOS / ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA /ANEXOS
1	Apoyar a la Subdirección Técnica en la revisión técnica, formulación, estructuración y viabilización de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de las metas presupuestadas por INVIPASTO.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
2	Apoyar a la Subdirección Técnica en la estructuración y desarrollo de las convocatorias que se adelanten en el marco de ejecución de los convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y/o Municipal, así como en la ejecución de los proyectos de inversión del Instituto.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
3	Coadyuvar a la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los programas, proyectos y/o convenios suscritos por INVIPASTO con entidades del nivel Nacional, Departamental y Municipal, estableciendo mecanismos adecuados que permitan asegurar el cumplimiento de los mismos.	El día **06** de julio se realiza visitas a diferentes sectores de la ciudad Pasto en marco del convenio **Alcaldía**, para **visita de diagnóstico**. El día **17** de julio se realiza visita a diferentes sectores de la ciudad Pasto en marco del convenio **Alcaldía**, para **visita de supervisión** de obra en los	Registro fotográfico, se anexa al presente informe, Registro fotográfico (DRIVE)

		mejoramientos de vivienda de los beneficiarios de subsidio de mejoramiento de vivienda.	Registro fotográfico, se anexa al presente informe, Registro fotográfico (DRIVE)	
4	Brindar apoyo técnico en el desarrollo de las visitas para la identificación y priorización de cada uno de los hogares pre-inscritos en las convocatorias para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto	El día **22** de julio se realiza visitas a diferentes sectores de la ciudad Pasto en marco del convenio **de alcaldía**, para **visita preliminar** de obra en los mejoramientos de vivienda de los beneficiarios de subsidio de mejoramiento de vivienda El día **24** de julio se realiza visitas a diferentes sectores de la ciudad Pasto en marco del convenio **de alcaldía**, para **visita preliminar** de obra en los mejoramientos de vivienda de los beneficiarios de subsidio de mejoramiento de vivienda	Registro fotográfico, se anexa al presente informe, Registro fotográfico (DRIVE)	
5	Apoyar en la elaboración de las actas que se requieran en el desarrollo de los convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.		

6	Apoyar a la Subdirección Técnica en los trámites de respuesta y atención de peticiones, quejas y reclamos que usuarios y entidades presenten ante INVIPASTO relacionados con los proyectos a su cargo.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.		
7	Apoyar a la Subdirección Técnica en la elaboración de diseños estructurales, eléctricos y sanitarios para módulos Básicos de vivienda.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.		
8	Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.		
9	Apoyar las actividades técnicas para la revisión de presupuestos, cuadro de cantidades y demás análisis técnicos que requieran los proyectos de INVIPASTO	Durante los días restantes del mes de julio se lleva a cabo el proceso de ajuste y afinación de los presupuestos correspondientes a las viviendas incluidas en el convenio de recursos propios No. 3, con el fin de garantizar su coherencia técnica, financiera y constructiva. De manera paralela, se elaboran y consolidan los informes finales asociados a cada intervención, incorporando las observaciones técnicas y administrativas pertinentes, así como la estructuración y actualización de los cronogramas de ejecución,	Registro fotográfico, se anexa al presente informe, Registro fotográfico (DRIVE)	

		asegurando su alineación con los alcances definidos y los tiempos establecidos para el desarrollo del convenio.	
10	Asistir a los comités que sean necesarios con el fin de resolver dificultades que se presenten en el desarrollo de los convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental o Municipal.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
11	Apoyar a las organizaciones populares de vivienda que soliciten acompañamiento o asesoría al Instituto en los procedimientos técnicos, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
12	Apoyar los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	

3. Problemas Potenciales o Acciones Correctivas A Tomar: (Si Aplica).

4. CERTIFICACION

En calidad de Supervisor del Contrato No. 2026-066, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en las Actas e Informes correspondientes al desarrollo de este.

Así mismo, certifico que el contratista FABIAN ANDRES VITERY LOPEZ cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, en el período comprendido durante la fecha 04 de julio hasta 31 de julio de 2026, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Para constancia se firma el 03 de agosto de 2026.

ANDRES DELGADO CAICEDO
Subdirector Técnico

Revisó:

Jefe Oficina de Control Interno
Doctora: Deysy Maribel Lasso